

**Ben Sanderson**

Of Counsel, International Arbitration, DLA Piper.



La financiación de litigios: una solución financiera a la pandemia

Una vez superada la fase de **novedad disruptiva**, la financiación de litigios por parte de terceros está a punto de entrar en un periodo de crecimiento mundial sin parangón, especialmente en España y América Latina. Las medidas adoptadas por los gobiernos en respuesta a la COVID-19, unidas a la desaceleración económica y a la actual incertidumbre derivada de la futura evolución de la pandemia, han creado la **tormenta perfecta**. Ante un panorama aparentemente desolador, la financiación de litigios por parte de terceros ofrece un rayo de esperanza para los atormentados Consejos de Administración que buscan maximizar su flujo de caja en estos tiempos de incertidumbre.

La financiación de litigios por parte de terceros está a punto de entrar en un periodo de crecimiento mundial sin parangón

Actualmente, los **niveles de liquidez y tesorería** están ocasionando **verdaderos quebraderos de cabeza a las empresas**. Por un lado, los CEOs necesitan mantener el buen funcionamiento de los negocios, pero por otro lado están experimentando un notable incremento de la morosidad y retrasos en los pagos. Aunque algunos gobiernos han puesto en marcha medidas para ayudar a las empresas, la interrupción de la actividad está siendo enormemente perjudicial para conservar los **estándares de liquidez necesarios**. Las asesorías jurídicas internas se ven sometidas a una enorme p ...

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)